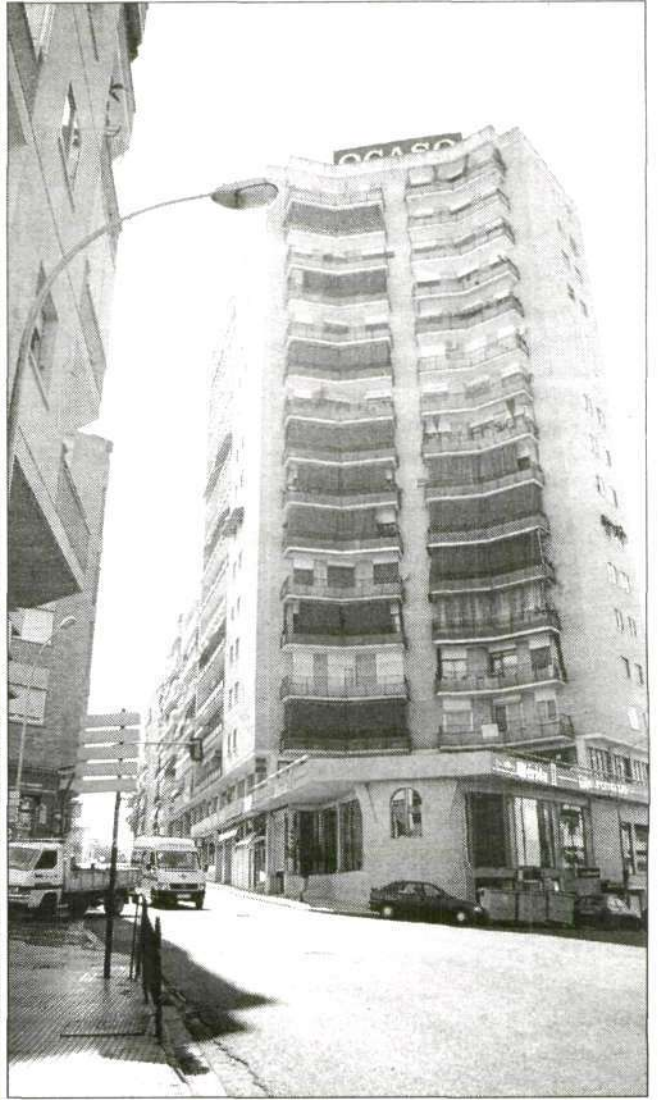




ALFONSO / CORDERO / BRÍGIDO

De izquierda a derecha, la Torre de Simago en Badajoz, la Torre de Cáceres y la Torre de Mérida, en imágenes de ayer a media tarde.

Torres más altas

En los tres edificios de viviendas más altos ha habido incidentes por fuegos y una explosión de gas

Si usted padece vértigo hará mal en comprarse un piso en que haya de vivir más arriba de la tercera planta, que es la altura a la que se empieza a sentir sensación de mareo al mirar al vacío. Pero ese no es el único riesgo de vivir en pisos altos. Esta es, en resumen, la

historia de tres edificios destinados a viviendas en las ciudades de Badajoz, Cáceres y Mérida. En la Torre de Simago en Badajoz hubo un incendio hace 21 años en la última planta. En la de Mérida, otro el pasado abril y en la de Cáceres una explosión de gas hace tres años.

BADAJOZ

La Torre de Simago es 20 metros más alta que las escalas de los bomberos

M. B. BADAJOZ

En Badajoz, el edificio de viviendas y oficinas de máxima altura es el conocido como la Torre de Simago, situado junto a la céntrica Plaza de San Francisco y que tiene unos 50 metros de alto. Cuando el edificio fue construido, no existía a nivel nacional ninguna normativa que obligase a la construcción de una escalera exterior de evacuación y la Torre de Simago cuenta sólo con su escalera central, dos ascensores y un piso por planta.

Ese medio centenar de metros de altura ha venido siendo caballo de batalla durante décadas en el debate sobre la seguridad de los edificios en Badajoz. Siempre se acaba estableciendo la comparación entre sus 50 metros y los 30 metros de altura que alcanza solamente la escala con que cuenta el Servicio de Bomberos de la capital pacense.

Aunque lo cierto es que en toda la historia de la Torre de Simago tan sólo se registró hace 21 años un incendio que tuvo lugar en la última planta.

La legislación preventiva de siniestros no tiene efectos retroactivo y, por tanto, obligar a edificios como la Torre a adaptarse a las exigencias legales necesitaría de una ordenanza municipal que adaptase la normativa con carácter general. De hacerse así, la Torre de Simago debería contar con dos escaleras y puertas resistentes al fuego instaladas en los rellanos. Pero, el fuego o las catástrofes no son la única inquietud que alcanza a un edificio de estas características. En una ocasión, un suicida trajo en jaque a la policía amenazando con tirarse desde la terraza de la Torre.

► **ALTURA:** Entre 45 y 50 metros

► **ANÉCDOTAS:** Un hombre trató de tirarse desde la terraza

► **OCUPANTES:** Unas 90 personas

CÁCERES

La Torre de Cáceres, un edificio de los años 60 en el que viven 50 familias

REDACCIÓN CÁCERES

Un inmueble de 14 plantas y algo más de 40 metros de altura en el que residen 50 vecinos, construido durante los años 60 y situado a la entrada del polígono Los Frates, es actualmente el edificio de viviendas más alto de la ciudad de Cáceres. Hace ahora tres años se produjo una explosión de gas en una de las plantas elevadas, aunque no hubo que lamentar más que algunos daños materiales.

Los bomberos de Cáceres explican que las medidas de seguridad obligatorias más importantes de esta construcción son las llamadas 'columnas secas', que son unas tuberías que deben tener salidas cada dos plantas hasta el séptimo piso y en todas las plantas a partir del octavo, de forma que en caso de incendio se puedan conectar en ellas las mangueras.

En cualquier caso, los bomberos admiten que con sus medios no podrían llegar más allá de la séptima u octava planta, ya que la escala más larga mide unos 30 metros. Además, las características del inmueble, rodeado por una cerca de ladrillo, obligaría a los camiones a situarse a varios metros del edificio, con lo que la altura a la que podrían llegar las escalas se vería también disminuida.

Los únicos accesos a la Torre de Cáceres son las dos entradas del portal en la planta baja.

Actualmente, el PGOU de Cáceres permite la construcción de edificios con una altura máxima de 10 plantas más ático, y sólo en determinadas zonas como la avenida Virgen de Guadalupe o el Paseo de Cánovas.

► **ALTURA:** Unos 45 metros

► **ANÉCDOTAS:** Una explosión de gas sin víctimas ocurrida hace tres años

► **OCUPANTES:** 50 familias

MÉRIDA

La Torre de Mérida sufrió un incendio el pasado abril y se descubrió que es una 'ratonera'

V. G. F. MÉRIDA

En Mérida el edificio más alto es la Torre, situada entre las calles Almendralejo y Marquesa de Pinares. Consta de 15 plantas y 90 pisos, y tiene más de 30 años de antigüedad ya que se empezó a construir al principio de la década de los 70, cuando los pequeños rascacielos eran todo un símbolo de modernidad. La Torre de Mérida dispone de dos escaleras, la de la izquierda tiene cuatro pisos en cada planta y la de la derecha dos pisos en cada planta.

Un incendio que se produjo el pasado mes de abril obligó a desalojar a más de cien personas de la Torre y descubrió que el edificio más alto de Mérida carece de medidas de seguridad y que es «una peligrosa trampa» o una «ratonera» como lo definieron los bomberos y algunos vecinos en aquellas fechas. La escalera del camión de los bomberos, de unos 30 metros, sólo llega a la planta décima.

Por entonces se habló de adoptar varias medidas de seguridad y de protección contraincendios como la instalación de mangueras o tuberías estancas, un mecanismo que permite que el agua llegue a los pisos más altos sin perder presión.

El Ayuntamiento se planteó tras ese suceso del pasado abril elaborar una nueva ordenanza para obligar a los edificios más altos a adoptar una serie de medidas contraincendios. Aparte de la Torre, Mérida dispone de otros dos edificios que sobresalen por su altura y el número de pisos, uno en la calle Valverde Lillo y otro en la Rambla, y que tampoco están preparados para casos de emergencia.

► **ALTURA:** 15 plantas.

► **FECHA DE CONSTRUCCIÓN:** Entre 1970 y 1971.

► **OCUPANTES:** Unas 100 personas.